

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para seguimiento y elaboración de informes de la primera puesta en carga de la Presa de Beznar, en término municipal de El Pinar-Lecrin (Granada). Clave: 06.131.102/0711.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para seguimiento y elaboración de informes de la primera puesta en carga de la Presa de Beznar, en término municipal de El Pinar-Lecrin (Granada).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 352.259 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en, pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del

Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.435-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del riesgo sísmico y el cálculo dinámico de la nueva Presa de Tous (Valencia). Clave: 08.803.099/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del riesgo sísmico y el cálculo dinámico de la nueva Presa de Tous (Valencia).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 231.849 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.443-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para diseño del sistema de información para la oficina del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar (Varias provincias). Clave: 08.803.107/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para diseño del sistema de información para la oficina del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar (varias provincias).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 950.714 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para

la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Director general.-P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.444-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de restauración hidrologico-forestal de la cuenca del embalse de Colomera, en términos municipales de Colomera y otros (Granada). Clave: 05.602.153/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de restauración hidrologico-forestal de la cuenca del embalse de Colomera, en términos municipales de Colomera y otros (Granada).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 822.610 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría A.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor

Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.433-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Segura, tramo Beniel-Puente de Benezuzar, en términos municipales de Orihuela y otros (Alicante). Clave: 07.400.286/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Segura, tramo Beniel-Puente de Benezuzar, en términos municipales de Orihuela y otros (Alicante).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 871.277 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.439-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Segura, tramo Puente de Benezuzar-Rojales, en términos municipales de Benezuzar y otros (Alicante). Clave: 07.400.287/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Segura, tramo Puente de Benezuzar-Rojales, en términos municipales de Benezuzar y otros (Alicante).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 490.582 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.440-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para vigilancia y control del encauzamiento del Reguerón, en Murcia, en el tramo comprendido entre la senda de los Garres y camino de Beniján (Murcia). Clave: 07.418.258/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para vigilancia y control del encauzamiento del Reguerón, en Murcia, en el tramo comprendido entre la senda de los Garres y camino de Beniján (Murcia).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 657.317 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.441-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de acondicionamiento y mejora del trasvase del Peretón de Totana (Murcia). Clave: 07.118.114/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras

de acondicionamiento y mejora del trasvase del Peretón de Totana (Murcia).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.773.574 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.436-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la dirección de las obras de finalización de las redes de acequias, desagües y caminos de los sectores V y IX de la zona regable de la segunda parte del Canal de Las Bardenas, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Clave: 09.283.005/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la dirección de las obras de finalización de las redes de acequias, desagües y caminos de los sectores V y IX de la zona regable de la segunda parte del Canal de Las Bardenas, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General

de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.588.698 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.445-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de construcción del canal aliviadero Argos-Quipar (Murcia). Clave: 07.253.142/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de construcción del canal aliviadero Argos-Quipar (Murcia).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.798.321 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al

órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.437-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Segura, Murcia-Beniel (tramo II, Murcia Capital, límite provincia) Murcia. Clave: 07.400.285/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Segura, Murcia-Beniel (tramo II, Murcia Capital, límite provincia) Murcia.

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 819.670 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.438-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de investigación básica de los usos y demandas de agua para utilización hidroeléctrica y otros usos no consultivos, en la cuenca del Tajo. Clave: 03.803.179/0511.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de investigación básica de los usos y demandas de agua para utilización hidroeléctrica y otros usos no consultivos, en la cuenca del Tajo.

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 299.876 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.431-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del tramo final del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz). Clave: 05.251.240/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del tramo final del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.211.246 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.432-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del proyecto de directrices del Plan Hidrológico del Guadalquivir. Clave: 05.803.116/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del proyecto de directrices del Plan Hidrológico del Guadalquivir.

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 641.876 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.434-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de la Presa de Escalona (Valencia). Clave: 08.111.201/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de la Presa de Escalona (Valencia).

Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 5.408.769 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de enero de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C).

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-9.442-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 2 de diciembre de 1988 por la que se hace pública la contratación de la obra que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de la obra que a continuación se indica, cuya adjudicación por el sistema de contratación directa fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 1988:

Osa de la Vega: Construcción de Colegio público.

Presupuesto de contrata: 29.920.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría d.

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial (Unidad Técnica o Negociado de Contratación), avenida República Argentina, 16, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cuenca, avenida República Argentina, 16.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Proposición económica». Oferta económica, cuyo modelo puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determinan las cláusulas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5 y adicional del pliego de las administrativas particulares específico de la obra.

Cuenca, 2 de diciembre de 1988.-El Director provincial, Ramón Carrilero Parreño.-9.600-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por el que se convoca concurso público para adjudicar la realización del servicio de limpieza de diversas dependencias del Departamento.

Este concurso ha sido declarado de tramitación urgente.

1. **Objeto:** Realización del servicio de limpieza de diversos locales del Departamento de Cultura.

2. **Plazo de ejecución:** Durante todo el año 1989.

3. **Presupuesto global:** El presupuesto global de la totalidad de los locales es de 41.100.000 pesetas.

4. **Locales y presupuestos individuales:**

Local: Palacio Març. Importe total: 6.900.000 pesetas.

Local: Palacio Moja. Importe total: 6.720.000 pesetas.

Local: Servicio de Bibliotecas. Importe total: 3.060.000 pesetas.

Local: Dirección General de Política Lingüística. Importe total: 3.720.000 pesetas.

Local: Cinematografía y Vídeo (rambla de Catalunya, 81). Importe total: 1.440.000 pesetas.

Local: Archivo Nacional de Catalunya. Importe total: 1.800.000 pesetas.

Local: Centro de Documentación Musical. Importe total: 780.000 pesetas.

Local: Almacén del Servicio del Libro. Importe total: 300.000 pesetas.

Local: Centro de Conservación y Restauración. Importe total: 1.440.000 pesetas.

Local: Servicios Territoriales de Tarragona (rambla Nova, 30). Importe total: 600.000 pesetas.

Local: Archivo Histórico de Tarragona. Importe total: 1.260.000 pesetas.

Local: Museo Arqueológico de Tarragona. Importe total: 2.700.000 pesetas.

Local: Servicios Territoriales de Tortosa. Importe total: 1.560.000 pesetas.

Local: Servicios Territoriales de Lérida. Importe total: 660.000 pesetas.

Local: Casa de Cultura de Lérida. Importe total: 1.680.000 pesetas.

Local: Archivo Histórico de Gerona. Importe total: 1.140.000 pesetas.

Local: Biblioteca Pública de Gerona. Importe total: 1.560.000 pesetas.

Local: Cinematografía y Vídeo (Diputación, 279). Importe total: 2.580.000 pesetas.

Local: Centro de Arte Santa Mónica. Importe total: 1.200.000 pesetas.

Los concursantes interesados pueden presentar su oferta bien por la totalidad de los 19 locales, bien por aquellos locales concretos que les interesen.

5. *Lugar donde el pliego está disponible para su consulta:* En el Negociado de Mantenimiento, situado en la segunda planta del Palacio Març, rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona, y en los Servicios Territoriales de Gerona, Tarragona, Lérida y Tortosa.

6. *Fianza provisional:* Los concursantes que presenten proposiciones para la totalidad de los locales tendrán que ingresar en la Caja General de Depósitos de la Generalitat de Catalunya la cantidad de 822.000 pesetas en concepto de garantía provisional. En caso de presentarse para los locales concretos, la fianza provisional será de:

Palacio Març: 138.000 pesetas.

Palacio Moja: 134.400 pesetas.

Servicio de Bibliotecas: 61.200 pesetas.

Dirección General de Política Lingüística: 74.400 pesetas.

Cinematografía y Vídeo (rambla de Catalunya): 28.800 pesetas.

Archivo Nacional de Catalunya: 36.000 pesetas.

Centro de Documentación Musical: 15.600 pesetas.

Almacén del Servicio del Libro: 6.000 pesetas.

Centro de Conservación y Restauración: 28.800 pesetas.

Servicios Territoriales de Tarragona (rambla Nova, 30): 12.000 pesetas.

Archivo Histórico de Tarragona: 25.200 pesetas.

Museo Arqueológico de Tarragona: 54.000 pesetas.

Servicios Territoriales de Tortosa: 31.200 pesetas.

Servicios Territoriales de Lérida: 13.200 pesetas.

Casa de Cultura de Lérida: 33.600 pesetas.

Archivo Histórico de Gerona: 22.800 pesetas.

Biblioteca Pública de Gerona: 31.200 pesetas.

Cinematografía y Vídeo (Diputación): 51.600 pesetas.

Centro de Arte Santa Mónica: 24.000 pesetas.

7. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán según el modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas.

8. *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones deberán ser presentadas en el Servicio de Contratación, sito en la rambla de Santa Mónica, 8 de Barcelona, segunda planta, en la forma que determina el pliego de cláusulas. El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio («Boletín Oficial de la Generalidad de Catalunya» y «Boletín Oficial del Estado»), finalizando a la una de la tarde del último día, haciéndose constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el lunes siguiente a la hora indicada.

9. *Apertura de las proposiciones:* La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas a la doce horas del decimotercero día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio. En caso de recibir plicas por el procedimiento previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, se notificará a los interesados el acto de apertura. Este acto se celebrará en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona. En caso de coincidir en

sábado se efectuará el siguiente día hábil, a la hora indicada.

10. *Documentación que deberá ser presentada:* La que figura en el pliego de cláusulas, según las circunstancias de cada concursante.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—Gloria Riera, Secretaria general.

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Justicia por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro e instalación que se indica.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Departamento de Justicia de la Generalidad de Catalunya, calle Caspe, número 26, 08010 Barcelona, teléfono 301-50-37, extensiones 341-342, telex 97157 DGST E, telefax (93) 318-88-83.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

3. a) *Lugar de entrega:* Centro Penitenciario de Preventivos de Cuatro Caminos, situado en el paraje de ese mismo nombre, término municipal de la Roca del Vallés (Barcelona), siendo por cuenta del adjudicatario todas las operaciones necesarias para la instalación.

b) *Naturaleza y cantidad del suministro:* Instalación y suministro de equipamientos y mobiliario de cocina. Las cantidades vienen señaladas en el pliego de condiciones técnicas particulares.

c) *Debe licitarse por la totalidad de la instalación y suministro requerido.*

4. *Plazo:* Se establecen dos fases de entrega:

La primera se efectuará en los plazos que se señalan seguidamente:

— Instalación general: Deberá ser ejecutada en los treinta días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

— Equipamientos: Deberán ser suministrados en los sesenta días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

— Equipamiento y mobiliario auxiliar: Deberá ser suministrado en los noventa días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

La segunda fase de entrega será llevada a cabo entre los meses de octubre y diciembre de 1989.

En ambos casos las cantidades a suministrar y la instalación a realizar se harán de acuerdo con lo que al respecto establece el pliego de condiciones técnicas.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Oficina Técnica de Obras del Departamento de Justicia de la Generalidad de Catalunya, calle Caspe, número 26, sexta planta, 08010 Barcelona, hasta el día 21 de diciembre del año en curso. La entrega de los documentos es gratuita.

6. *Recepción de ofertas:* Hasta el día 11 de enero de 1989, a las doce horas, en la oficina de Registro del Departamento de Justicia de la Generalidad de Catalunya (primera planta).

7. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 16 de enero de 1989, a las doce horas, en la séptima planta del Departamento de Justicia.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

— Provisional, para todos los licitadores: 2.083.200 pesetas.

— Definitiva, para el adjudicatario: 2.083.200 pesetas.

9. El presupuesto máximo de instalación y suministro de la primera fase (resenada en el apartado número 4 de este anuncio) asciende a la cantidad de 72.800.000 pesetas (IVA incluido).

El presupuesto máximo de la segunda fase asciende a la cantidad de 31.360.000 pesetas (IVA incluido), siendo el total de las dos de 104.160.000 pesetas. Dichas cantidades serán abonadas por la Administración previa presentación de las actas de recepción en los plazos que determinan cada fase y presentación de las facturas correspondientes a cada uno de los plazos señalados.

10. En el caso de que una posible Agrupación de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha Agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. *Condiciones de carácter económico y técnico que han de satisfacer los licitadores:*

Condiciones de carácter económico: Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior, con lista de clientes.

Condiciones de carácter técnico:

— Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

— Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

— Indicación del proceso de control de calidad.

— Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales españoles o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. Los licitadores quedarán vinculados durante tres meses a su oferta.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

— Características técnicas del producto ofrecido.

— Importe y plazo de entrega.

— Asistencia técnica y postventa.

— Cualquier mejora técnica que se introduzca a las establecidas en el pliego de cláusulas.

— Coste de utilización de los productos ofrecidos.

— Calidad de los productos.

— Las características estéticas y funcionales.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 30 de noviembre de 1988.

Barcelona, 30 de noviembre de 1988.—9.537-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las obras definidas en el proyecto de «Emisario general y bombeo de aguas residuales de Luanco (Gozón)».

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de «Emisario general y bombeo de aguas residuales de Luanco (Gozón)».

Presupuesto tipo de licitación: 51.659.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.033.192 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de por el precio de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día

hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 23 de noviembre de 1988.—El Secretario técnico.—9.340-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las obras de reparación de las carreteras provinciales de San Román de la Cueva, de Villar a la de Ribadesella-Canero, de Monterrey a La Arquera y de la de Peñauillán-Soto del Barco a Los Veneros y Llamera (Candamo, Muros del Nalón y Soto del Barco).

Objeto del contrato: Obras de reparación de las carreteras provinciales de San Román de la Cueva, de Villar a la de Ribadesella-Canero, de Monterrey a La Arquera y de la de Peñauillán-Soto del Barco a Los Veneros y Llamera.

Presupuesto tipo de licitación: 41.030.215 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 820.604 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por el precio de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación de podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 23 de noviembre de 1988.—El Secretario técnico.—9.341-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de «Saneamiento de la cuenca del río Ferrola (Castrillón)».

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de «Saneamiento de la cuenca del río Ferrola (Castrillón)».

Presupuesto tipo de licitación: 169.447.192 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 3.388.944 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por el precio de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la Sección de Contratación de la Secretaría Técnica de la Consejería citada, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1988. En el mismo Negociado de Contratación de podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 2 de enero de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 24 de noviembre de 1988, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario técnico.—9.339-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se convoca concurso para la adjudicación de los contratos de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Camarma de Esteruelas en Madrid, segunda fase, y rehabilitación del Conjunto Monumental de Nuevo Baztan de Madrid, primera fase.

Se convoca concurso para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

1. Obras de restauración de la iglesia parroquial de Camarma de Esteruelas en Madrid, segunda fase:

Presupuesto de contrata: 21.137.099 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 422.741 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 7, en su categoría C.

2. Obras de rehabilitación del Conjunto Monumental de Nuevo Baztan de Madrid, primera fase:

Presupuesto de contrata: 61.636.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 1.232.730 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 7, en su categoría e).

a) **Exposición de los expedientes:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, Madrid, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

b) **Documentación a presentar por los licitadores:** Serán la estipulada en la cláusula octava y novena del pliego de cláusulas económico-administrativas.

c) **Presentación de proposiciones y documentación:** Durante el plazo de diez días hábiles, de diez a doce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si este día fuera sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil), en el Servicio de Coordinación y Régimen Interior, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, Madrid.

d) **Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas, en la sala de juntas de la Consejería de Cultura, a las doce horas del undécimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que dicho día sea sábado, en cuyo caso se realizará el duodécimo día hábil.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.—9.617-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de las obras de adecuación del edificio de la calle Amaniel, 29, para Archivo Regional de la Central de la Comunidad de Madrid, primera fase.

Se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de adecuación del edificio de la calle Amaniel, 29, para Archivo Regional de la Central de la Comunidad de Madrid, primera fase.

Presupuesto de contrata: 78.836.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 1.576.723 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 7; categoría e), y grupo K, subgrupos 1, 2, 7; en su categoría e).

a) **Exposición del expediente:** El proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, Madrid, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

b) **Documentación a presentar por los licitadores:** La estipulada en la cláusula octava del pliego de cláusulas económico-administrativas.

c) **Presentación de proposiciones y documentación:** Durante el plazo de diez días hábiles, de diez a doce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si este día fuera sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil), en el Servicio de Coordinación y Régimen Interior, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, Madrid.

d) **Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas, en la sala de juntas de la Consejería de Cultura, a las doce horas del tercer día hábil, contando a partir de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, salvo que dicho día sea sábado, en cuyo caso se realizará en el cuarto día hábil.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.—9.618-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de remodelación del Hospital Comarcal de Benavente (Zamora).

1. **Objeto:** El objeto del presente anuncio es la ejecución de las obras de remodelación del Hospital Comarcal de Benavente (Zamora).

2. **Tipo de licitación:** 121.889.899 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En el Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación Administrativa de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, de Valladolid.

5. **Garantías:** Fianza provisional 2.437.798 pesetas.

6. **Clasificación del contratista:** Grupo «C» y todos los subgrupos; Grupo «I», subgrupos 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; categoría «e».

7. **Plazo de presentación de ofertas:** Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio y se presentarán en el Registro General de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, de Valladolid.

8. **Documentación:** La documentación será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y la proposición económica se realizará de acuerdo con el modelo adjunto.

Valladolid, 2 de diciembre de 1988.—El Consejero, Francisco Javier León de la Riva.—5.899-10.

Anexo

SUBASTA CON ADMISIÓN PREVIA

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho o de la Sociedad/ Empresa, en su calidad de

EXPONGO:

Primero.-Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y que se exigen para la adjudicación por subasta con admisión previa de las obras que se especifican, a cuya realización se comprometo, en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presento la siguiente

OFERTA

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Proposición económica:

Baja de subasta:
Porcentaje de baja:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha, firma y sello)

Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales, según la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de baja} = \frac{\text{Baja de subasta} \times 100}{\text{Presupuesto de licitación}}$$

Resolución de la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de remodelación del hospital «Monte San Isidro», de León.

1. *Objeto:* El objeto del presente anuncio es la ejecución de las obras de remodelación del hospital «Monte San Isidro», de León.

2. *Tipo de licitación:* 87.750.986 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* En el Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación Administrativa de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, de Valladolid.

5. *Garantías:* Fianza provisional 1.755.020 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo «C» y todos los subgrupos; Grupo «B», subgrupos 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; categoría «C».

7. *Plazo de presentación de ofertas:* Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio y se presentarán en el Registro General de esta Consejería, hasta las catorce horas, avenida de Burgos, número 5, de Valladolid.

8. *Documentación:* La documentación será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y la proposición económica se realizará de acuerdo con el modelo adjunto.

Valladolid, 2 de diciembre de 1988.-El Consejero, Francisco Javier León de la Riva.-5.900-10.

Anexo

SUBASTA CON ADMISIÓN PREVIA

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle o plaza, número, con documento

nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho o de la Sociedad/ Empresa, en su calidad de

EXPONGO:

Primero.-Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y que se exigen para la adjudicación por subasta con admisión previa de las obras que se especifican, a cuya realización se comprometo, en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presento la siguiente

OFERTA

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Proposición económica:

Baja de subasta:
Porcentaje de baja:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha, firma y sello)

Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales, según la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de baja} = \frac{\text{Baja de subasta} \times 100}{\text{Presupuesto de licitación}}$$

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de firme en barriada Viaplana y otras calles.

Existiendo la adecuada consignación presupuestaria y habiéndose aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de octubre de 1988, el correspondiente expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación, se convoca la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las obras de refuerzo de firme en barriada Viaplana y otras calles de Huelva.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas, a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde el replanteo.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 585.000 pesetas.

Clasificación de contratista: G-4-d.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o mediante poder bastante otorgado a su favor por CIF número, en cuya representación comparece), enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de, los cuales acepta en su integridad, se comprometo a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

Apertura de sobres, «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Documentación exigida: La reseñada en la cláusula 9 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones contra los pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas.

Huelva, 4 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-El Secretario general.-9.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de repavimentación de calzadas a base de aglomerado asfáltico en caliente.

Objeto: Contratar la ejecución de los siguientes proyectos de obras de repavimentación de calzadas a base de aglomerado asfáltico en caliente:

G-1. Precio: 69.255.547 pesetas, como máximo. Plazo: Tres meses.

G-2. Precio: 76.022.969 pesetas, como máximo. Plazo: Tres meses.

G-3. Precio: 67.863.469 pesetas, como máximo. Plazo: Tres meses.

G-4. Precio: 62.558.089 pesetas, como máximo. Plazo: Tres meses.

Cada contratista podrá optar por una o varias de las obras reseñadas, debiendo realizar en este último caso una oferta individual por cada una de ellas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto por la cantidad de pesetas.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 1988.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-8.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la contratación directa de las obras de pavimentación y servicios de calle Montserrat y adyacentes (primera fase).

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Presupuestos del Estado, se hace público el expediente para contratar, mediante contratación directa, las obras de pavimentación y servicios de calle Montserrat y adyacentes (primera fase), por un presupuesto tipo de 50.000.000 de pesetas.

Málaga, 7 de noviembre de 1988.-El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde Delegado de Economía. Hacienda y Presupuestos.-9.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subastas para enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se describen del monte «La Redonda», número 75 del catálogo, sito en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento, para su ejecución durante el año 1989.

Resinas.-187.859 pinos P. Pinaster, en segunda entalladura, con una posibilidad de 383.232 kilogramos de resina.

Tipo de tasación: 563.577 pesetas.
Garantía provisional: 11.271 pesetas.

Pastos.-4.100 cabezas de ganado lanar y 200 cabezas de ganado cabrio, con una superficie aprovechada de 4.485,1980 hectáreas y una superficie acotada de 1.139 hectáreas.

Tipo de tasación: 135.000 pesetas.
Garantía provisional: 2.700 pesetas.

Maderas, lote primero.-8.687 pinos de la especie P. Pinaster, con un volumen provisional de 3.300 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza.

Precio de tasación: 11.550.000 pesetas.
Garantía provisional: 231.000 pesetas.
Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote segundo.-5.500 pinos de la especie P. Pinaster, con un volumen provisional de 2.195 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza.

Precio de tasación: 7.682.500 pesetas.
Garantía provisional: 153.650 pesetas.
Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote tercero.-4.200 pinos de la especie P. Pinaster, con un volumen provisional de 2.021 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza.

Precio de tasación: 7.073.500 pesetas.
Garantía provisional: 141.470 pesetas.
Pérdida de corteza: 28 por 100.

Las leñas procedentes de los aprovechamientos de maderas quedarán de la propiedad del Ayuntamiento.

El precio índice de cada subasta es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación, excepto el precio índice de la subasta del aprovechamiento de pastos, que será el que resulte de aumentar en el 100 por 100 el de tasación.

Garantía definitiva de cada subasta: 6 por 100 de los remates.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las siguientes horas: Pastos, a las once horas; resinas, a las once treinta; maderas, lote primero, a las doce horas; maderas, lote segundo, a las doce quince horas; maderas, lote tercero, a las doce treinta horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de que se ha de realizar durante el año 1989 en el monte denominado «La Redonda», número 75 del catálogo, se comprometo en (nombre propio o en representación de a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones de la subasta, que integralmente conoce y acepta en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Talayuelas, 2 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-16.153-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio Municipal de Educación Física.

De conformidad con el acuerdo plenario de 18 de octubre de 1988, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Servicio Municipal de Educación Física.

2.º **Tipo de licitación:** 20.147.998 pesetas anuales, a la baja, IVA incluido.

3.º **Duración del contrato:** Un año, contado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1989, prorrogable por períodos anuales por la tática.

4.º **Pagos:** Se efectuarán mensualmente, por doze partes cada mes vencido, y se practicarán las retenciones legales y pactadas que procedan.

5.º **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el último «Boletín Oficial» publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana»), en horas de nueve treinta a trece treinta.

6.º **Garantía provisional:** 300.000 pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación y artículo 113.7.º del Real Decreto Legislativo 781/1986.

7.º **Garantía definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por aplicación de lo previsto en el número 5 del citado artículo.

8.º **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9.º **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el Servicio Municipal de Educación Física», y se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrent para contratar anunciado en el «Boletín Oficial» del («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana»), número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, incluido el IVA, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (..... por 100).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, determinados por la legislación básica del Estado, así como de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, según establece el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio; Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 20 de octubre de 1988.-El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.-8.788-A.

Resolución de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian concursos para la contratación de los servicios de limpieza y la contratación de los servicios de vigilancia y custodia del hospital.

Aprobados por el Consejo de Gobierno de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», en su sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1988, los pliegos de condiciones que han de regir la contratación de los servicios de limpieza y de vigilancia y custodia, declarados de tramitación urgente, al amparo del artículo 116 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la exposición de dichos pliegos de condiciones al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncian los concursos, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto de los concursos: La contratación de los servicios de limpieza y la contratación de los servicios de vigilancia y custodia del «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Santiago».

Tipo de licitación: Mejorando a la baja:

65.448.636 pesetas para el servicio de limpieza.
18.000.000 de pesetas para el servicio de vigilancia y custodia.

Duración de los contratos: Un año a partir de 1 de enero de 1989.

Fianzas:

Provisional: 1.308.973 pesetas para los servicios de limpieza y 360.000 pesetas para los servicios de vigilancia y custodia.

Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las ofertas: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La presentación de ofertas se realizará en la oficina de la Administración del hospital, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Sala de Juntas del hospital, a las once horas del día hábil siguiente al que termina el plazo señalado para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio a efectos de notificación en la ciudad de calle o plaza número Código Postal actuando en nombre propio o en representación de DNI/CIF número con domicilio en calle número Código Postal toma parte en el concurso convocado por la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago, y publicado en fecha para la contratación de los servicios de de dicho hospital y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones. Y que se comprometo a efectuar el contrato con sujeción a las cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido).
(Lugar y fecha.)

Santiago, 29 de noviembre de 1988.-El Gerente de la Fundación, José María Filgueiras Ares.-5.378-2.